



CERTIFICACION NO. 158/2024
 FECHA 05 de septiembre de 2024

**LICDA. VERONICA QUINTERO GUERRERO
 ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
 Y PROGRAMAS DE GESTION DE RECURSOS
 H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ
 P R E S E N T E.**

La Suscrita Secretaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, Colima, por medio de la presente, me permito hacer CONSTAR Y CERTIFICO que en libro III del archivo de esta Secretaría obra el Acta número **255** de fecha **04 de Septiembre del 2024**, relativa a la Sesión ordinaria de Cabildo No. 116 y que en su parte conducente dice lo siguiente:

En uso de la voz la **Regidora Claudia Rufina Chávez Pizano, Presidenta de la Comisión de Planeación, Salud y Desarrollo Social**, dio lectura al dictamen elaborado en conjunto con la Comisión de Hacienda Municipal correspondiente a la solicitud de autorización para actualizar el **Programa Operativo Anual 2024**, el cual se inserta de manera íntegra y a la letra dice:

**H. CABILDO DE VILLA DE ÁLVAREZ
 PRESENTE:**

La Comisión de Planeación, Salud y Desarrollo Social, integrada por su Presidenta, la Regidora Claudia Rufina Chávez Pizano, y por sus Secretarías, las Regidoras Valeria Tintos Ruíz y Karina Marisol Heredia Guzmán; así como la Comisión de Hacienda Municipal integrada por su Presidente, el Regidor Guillermo Toscano Reyes y por su Secretaria y Secretarios, el Síndico Municipal J. Santos Dolores Villalvazo, los Regidores Valeria Tintos Ruíz, Adrián López López y la Regidora Karina Marisol Heredia Guzmán; quienes suscriben el presente Dictamen en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 94 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; 42, 45, fracciones II y VII, y 51, fracción IX, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, en relación con los artículos 76, 77, fracciones II y IV, 88, 89, fracción VI, 91 y 93, fracción III, del Reglamento de Gobierno del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, y:

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO. Que mediante oficio **PM-2069/2024** de fecha 30 de agosto del presente año, la C. Presidenta Municipal de Villa de Álvarez, Mtra. Esther Gutiérrez Andrade solicita turnar a las comisiones de Planeación, Salud y Desarrollo





Social, así como de Hacienda Municipal para su análisis, dictaminación y presentación ante el **H. Cabildo del Municipio de Villa de Álvarez** para su consideración y aprobación de la **Actualización del Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2024 del Municipio de Villa de Álvarez**.

SEGUNDO. Se encuentra el oficio **PM-2069/2024** de fecha 30 de agosto del presente año, emitido por la C. Presidenta Municipal de Villa de Álvarez, Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, mediante el cual menciona sobre la eliminación, en el POA 2024, de la obra de Construcción de huella de rodamiento con concreto hidráulico en la Av. Pablo Silva García, tramo Av. Gil Cabrera a calle sin nombre, en el límite del municipio, la cual tenía considerado una inversión de un millón 108 mil 065 pesos, por contraponerse a la Ley de Obra Pública.

En su lugar se propone:

- La construcción de estructura de descarga para drenaje pluvial existente, entre el fraccionamiento Ciudad Natura y la colonia La Comarca, con un monto de inversión de 586 mil 271 pesos con 40 centavos.
- La construcción de pavimento con huella de rodamiento con concreto hidráulico en la calle Gral. Esteban Vaca, carril oriente, tramo calle Puerto de Ensenada a Lateral Carretera Colima – Coquimatlán, con una meta de 765 m2 y una inversión de 944 mil 207 pesos con 29 centavos, con la que se beneficiarán más de 4 mil villalvarenses.

TERCERO. En la **Actualización del Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2024** señalado en el oficio número **PM-2069/2024** de fecha 30 de agosto del presente año, emitido por la C. Presidenta Municipal de Villa de Álvarez, Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, presentado conforme a las normas y especificaciones que lo regulan, señala las modificaciones de los montos de nueve proyectos de inversión del Programa Operativo Anual 2024 aprobados anteriormente, esto debido a que se logró contratar dichas obras a menor costo. Por lo que, a continuación, se muestra el Programa Operativo Anual 2024 exponiendo los cambios que se realizarán en cuanto al monto asignado a cada proyecto y la cantidad de ahorro que se considera, así mismo, se señala un remanente de los gatos indirectos y el proyecto que se elimina.

NÚMERO DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	INVERSIÓN	MONTO CONTRATADO	CONVENIO MODIFICATORIO	AHORROS O ECONOMÍAS	UBICACIÓN (LOCALIDAD)	META	UNIDAD
FAISM-24-01	Rehabilitación de Alumbrado Público en Plazas Públicas.	\$1,146,020.34	\$1,123,956.19		\$22,064.15	Aimendros I, Arboledas del Carmen, Colinas del Carmen, Crismat, Centenario, Jacarandas, La Gloria, Las Colinas, Las Palomas, Pueblo Nuevo, Puerta de Higueras, Puerta del Centenario, Real Bugambillas, Real Hacienda, Senderos del Carmen, Solidaridad.	119	Luminaria
FAISM-24-02	Rehabilitación de Alumbrado Público, Zona Urbana.	\$601,900.80	\$582,967.28		\$18,933.52	Centro, Puerta de Higueras, Real del Siete, San Ramón, Villa Izcalli, Vista Bugambillas, La Armonía y vista Volcanes I	100	Luminaria
FAISM-24-03	Ampliación de Alumbrado Público en Avenidas Principales.	\$1,690,010.22	\$1,658,104.00		\$31,906.22	La Comarca, Punta Diamante, Vista Volcanes I y Ciudad Natura, Real Hacienda	100	Luminaria



FAISM-24-04	Construcción de Red de Alcantarillado para agua pluvial en la calle Dr. Miguel Galindo tramo Av. Pablo Silva García a Av. Providencia.	\$ 4,290,402.17	\$4,265,088.05		\$25,314.12	Villas de Oro y Villas Providencia	305	ML
FAISM-24-05	Rehabilitación de pavimento con asfalto en Av. María Ahumada de Gómez, tramo de la Av. Enrique Corona Morfin a calle Cuyutlán.	\$ 9,366,723.37	\$9,301,574.99	\$65,148.38	\$0.00	Liberación, Morelos, Centro, Senderos del Carmen, Colinas del Carmen, Rinconada de la Hacienda, Campestre, Alfredo V. Bonfil, Primavera	19433	M2
FAISM-24-08	Construcción de pavimento con huella de rodamiento con concreto hidráulico en calle Manzano, tramo Av. Niños Héroeas a calle Jacarandas.	\$ 2,012,500.00	\$1,981,168.74	\$31,331.26	\$0.00	La Reserva	1746	M2
FAISM-24-09	Construcción de pavimento con huella de rodamiento con concreto hidráulico en la Av. Pablo Silva García, tramo de la Av. Gil Cabrera a calle sin nombre, en el límite del municipio.	\$ 1,108,065.00				Rancho Blanco	1055	M2
FAISM-24-10	Construcción de pavimento con huella de rodamiento con concreto hidráulico en la calle Gral. Esteban Vaca tramo Av. Gral. Diego García Conde a calle Puerto de Veracruz.	\$ 1,495,000.00	\$1,457,683.31		\$37,316.69	Villas Alameda, El Cortijo, Jacarandas	1300	M2
FAISM-24-11	Construcción de pavimento con huella de rodamiento con concreto hidráulico en la calle Ramón Serrano García tramo calle Cristóbal Colón a And. Ramón Chávez.	\$ 2,978,500.00	\$2,925,817.40		\$52,682.60	Manuel M. Diéguez	2590	M2
FAISM-24-12	Construcción de techado en cancha de usos múltiples en la colonia Palo Alto.	\$ 1,680,000.00	\$1,674,037.20		\$5,962.80	Palo Alto	1	Cancha
FAISM-24-13	GASTOS INDIRECTOS	\$ 51,554.31						
FAISM-24-13-1	Elaboración de estudios y pruebas para proyecto de obra construcción de red de alcantarillado para agua pluvial calle Dr. Miguel Galindo	\$ 150,927.56				Villa de Álvarez	1	proyecto
FAISM-24-13-2	Elaboración de estudios y pruebas para la obra construcción de techado en cancha de usos múltiples en la colonia Palo Alto,	\$ 80,828.80				Villa de Álvarez	1	proyecto





FAISM-24-13-3	Elaboración de estudios y pruebas para la obra de rehabilitación de pavimento con asfalto en Av. María Ahumada de Gómez, tramo de la Av. Enrique Corona Morfin a calle Cuyutlán, varias colonias.	\$ 317,624.12				Villa de Álvarez	1	proyecto
FAISM-24-13-4	Elaboración de estudios y pruebas para la obra construcción de pavimento con huella de rodamiento con concreto hidráulico en calle Manzano, tramo Av. Niños Héroes a calle Jacarandas, colonia La Reserva.	\$ 123,919.32				Villa de Álvarez	1	proyecto
FAISM-24-13-5	Elaboración de estudios y pruebas para la obra construcción de pavimento con huella de rodamiento con concreto hidráulico en la calle Gral. Esteban Vaca tramo Av. Gral. Diego García Conde a calle Puerto de Veracruz, varias colonias.	\$93,252.40				Villa de Álvarez	1	proyecto
FAISM-24-13-6	Elaboración de estudios y pruebas para la obra construcción de pavimento con huella de rodamiento con concreto hidráulico en la calle Ramón Serrano García tramo calle Cristóbal Colón a and. Ramón Chávez, colonia Manuel M. Diéguez	\$142,758.88				Villa de Álvarez	1	proyecto
FAISM-24-14	Ampliación de Alumbrado Público en vialidades.	\$1,814,295.26	\$1,801,467.75		\$12,827.52	Juan José Ríos, Villas Cañaveral, Tabachines, Rancho Blanco, Pueblo Nuevo, Joyitas, Arboledas del Carmen,	116	luminaria
FAISM-24-15	Construcción de Alumbrado Público en Plazas Públicas.	\$2,884,563.45	\$2,842,331.76		\$42,231.69	Buena Vista, Colinas de las Lagunas, Colinas del Sol, Cruz de Comala, Puerta del Centenario, Rancho Blanco, Real del Seis, Villa Flores, Villas del Cañaveral, Real Santa Fe y El Laurel	150	luminaria
	INVERSIÓN FAIS	32,028,846.00	\$29,614,196.67		\$96,479.64			
	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$121,620.08						
	INVERSIÓN TOTAL	\$32,150,466.08						





Se determina que, se tenían programados 12 proyectos de inversión con un monto de 31 millones 67 mil 980 pesos con 62 centavos, cantidad a la que le restamos 1 millón 108 mil 65 pesos de la obra que se elimina. También, de la cantidad que se había aprobado para los gastos indirectos, quedo pendiente un monto de 51 mil 554 pesos con 30 centavos que se asignaría al estudio de la obra que se está cancelando. Además, se contemplan los ahorros de nueve obras que se contrataron a menor costo del que había sido aprobado, que suma la cantidad de 249 mil 239 pesos con 31 centavos y, considerando los rendimientos financieros por la cantidad de 121 mil 620 pesos con 8 centavos, todo en conjunto, hace un total de 1 millón 530 mil 478 pesos con 69 centavos, tal como se muestra a continuación:

CONCEPTO	MONTOS APROBADOS	MONTOS POR INVERTIR
MONTO TOTAL DE FAISM	\$ 32,028,846.00	0
PROYECTOS DE INVERSIÓN	\$ 31,067,980.62	\$ 1,108,065.00
GASTOS INDIRECTOS	\$ 960,865.38	\$ 51,554.30
ECONOMÍAS O AHORROS	0	\$ 249,239.31
RENDIMIENTOS	0	\$ 121,620.08
TOTAL A INVERTIR		\$ 1,530,478.69

CUARTO. En el oficio No. **PM-2069/2024** de fecha 30 de agosto de 2024 se especifica que, de los 32 millones 28 mil 846 pesos que recibió este municipio de aportaciones federales del fondo FAIS, más 121 mil 620 pesos con 8 centavos de los rendimientos financieros derivados de dicho fondo, se determina la cantidad total de 32 millones 150 mil 466 pesos con 8 centavos para invertir en infraestructura social.

Por lo tanto, el Programa Operativo Anual 2024, en lo que respecta al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social queda, ya con los montos modificados y la incorporación de los dos proyectos de inversión propuestos, tal como se muestra en el esquema presentado a continuación:

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL**

NÚMERO DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	INVERSIÓN	UBICACIÓN (LOCALIDAD)	META	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS						FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO		
						DIRECTOS			INDIRECTOS						
						HOGARES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	HOGARES	TOTAL			HOMBRES	MUJERES
FAISM-24-01	Rehabilitación de Alumbrado Público en Plazas Públicas.	\$1,123,956.19	Almendros I, Arboledas del Carmen, Colinas del Crismat, Centenario, Jacarandas, La Gloria, Las Colinas, Las Palomas, Pueblo Nuevo, Puerta de Higueras, Puerta del Centenario, Real Bugambillas, Real Hacienda, Senderos del Carmen, Solidaridad.	119	Luminaria	1317	3561	1736	1825	6894	18306	9151	9155	02 de Mayo de 2024	30 de Junio de 2024
FAISM-24-02	Rehabilitación de Alumbrado Público, Zona Urbana.	\$582,967.28	Centro, Puerta de Higueras, Real del Siete, San Ramón, Villa Izcalli, Vista Bugambillas, La Armonía y vista Volcanes I	100	Luminaria	208	937	459	478	624	2496	1123	1373	02 de Mayo de 2024	30 de Junio de 2024
FAISM-24-03	Ampliación de Alumbrado Público en Avenidas Principales.	\$1,658,104.00	La Comarca, Punta Diamante, Vista Volcanes I y Ciudad Natura, Real Hacienda	100	Luminaria	150	600	270	330	700	2800	1260	1540	02 de Mayo de 2024	30 de Junio de 2024
FAISM-24-04	Construcción de Red de Alcantarillado para agua pluvial en la calle Dr. Miguel Galindo tramo Av. Pablo Silva García a Av. Providencia.	\$4,265,088.05	Villas de Oro y Villas Providencia	305	ML	131	590	265	325	2695	6913	3303	3600	02 de Mayo de 2024	31 de Julio de 2024
FAISM-24-05	Rehabilitación de pavimento con asfalto en Av. María Ahumada de Gómez, tramo de la Av. Enrique Corona Morfin a calle Cuyutlán.	\$9,366,723.37	Liberación, Morelos, Centro, Senderos del Carmen, Colinas del Carmen, Rinconada de la Hacienda, Campestre, Alfredo V. Bonfil, Primavera	19433	M2	534	2403	1081	1322	8827	23007	10995	11993	02 de Mayo de 2024	31 de Julio de 2024
FAISM-24-08	Construcción de pavimento con huella de rodamiento con concreto hidráulico en calle Manzano, tramo Av. Niños Héroes a calle Jacarandas.	\$2,012,500.00	La Reserva	1746	M2	83	374	168	206	2425	5473	2733	2738	15 de Junio de 2024	15 de Septiembre de 2024



FAISM-24-10	Construcción de pavimento con huella de rodamiento con concreto hidráulico en la calle Gral. Esteban Vaca tramo Av. Gral. Diego García Conde a calle Puerto de Veracruz.	\$1,457,683.31	Villas Alameda, El Cortijo, Jacarandas	1300	M2	59	266	119	147	1559	3973	1909	2061	15 de junio de 2024	30 de Agosto de 2024
FAISM-24-11	Construcción de pavimento con huella de rodamiento con concreto hidráulico en la calle Ramón Serrano García tramo calle Cristóbal Colón a And. Ramón Chávez.	\$2,925,817.40	Manuel M. Diéguez	2590	M2	173	779	350	429	1531	4162	1944	2203	01 de Junio de 2024	30 de Septiembre de 2024
FAISM-24-12	Construcción de techado en cancha de usos múltiples en la colonia Palo Alto.	\$1,674,037.20	Palo Alto	1	Cancha	131	296	138	158	709	1632	785	846	20 de ABRIL de 2024	31 de JULIO de 2024
FAISM-24-13	GASTOS INDIRECTOS		Villa de Álvarez		proyecto	4143	12990	6021	6969	40753	106137	50370	55767		
FAISM-24-13-1	Elaboración de estudios y pruebas para proyecto de obra construcción de red de alcantarillado para agua pluvial calle Dr. Miguel Galindo	\$ 150,927.56	Villa de Álvarez	1	proyecto	131	590	265	325	2695	6913	3303	3600	15 de Marzo de 2024	30 de abril de 2024
FAISM-24-13-2	Elaboración de estudios y pruebas para la obra construcción de techado en cancha de usos múltiples en la colonia Palo Alto.	\$ 80,828.80	Villa de Álvarez	1	proyecto	131	524	235	289	709	1632	785	846	15 de Marzo de 2024	30 de abril de 2024
FAISM-24-13-3	Elaboración de estudios y pruebas para la obra de rehabilitación de pavimento con asfalto en Av. María Ahumada de Gómez, tramo de la Av. Enrique Corona Morfin a calle Cuyutlán, varias colonias.	\$ 317,624.12	Villa de Álvarez	1	proyecto	534	2403	1081	1322	8827	23007	10995	11993	15 de Marzo de 2024	30 de abril de 2024
FAISM-24-13-4	Elaboración de estudios y pruebas para la obra construcción de pavimento con huella de rodamiento con concreto hidráulico en calle Manzano, tramo Av. Niños Héroes a calle Jacarandas, colonia La Reserva.	\$123,919.32	Villa de Álvarez	1	proyecto	83	374	168	206	2425	5473	2733	2738	15 de Marzo de 2024	30 de abril de 2024



FAISM-24-13-5	Elaboración de estudios y pruebas para la obra construcción de pavimento con huella de rodamiento con concreto hidráulico en la calle Gral. Esteban Vaca tramo Av. Gral. Diego García Conde a calle Puerto de Veracruz, varias colonias.	\$ 93,252.40	Villa de Álvarez	1	proyecto	59	266	119	147	1559	3973	1909	2061	15 de Marzo de 2024	30 de abril de 2024
FAISM-24-13-6	Elaboración de estudios y pruebas para la obra construcción de pavimento con huella de rodamiento con concreto hidráulico en la calle Ramón Serrano García tramo calle Cristóbal Colón a and. Ramón Chávez, colonia Manuel M. Diéguez	\$142,758.88	Villa de Álvarez	1	proyecto	173	779	350	429	1531	4162	1944	2203	15 de Marzo de 2024	30 de abril de 2024
FAISM-24-14	Ampliación de Alumbrado Público en vialidades.	\$1,801,467.75	Juan José Ríos, Villas Cañaveral, Tabachines, Rancho Blanco, Pueblo Nuevo, Joyitas, Arboledas del Carmen,	116	luminaria	208	937	459	478	624	2810	1377	1433	02 de Mayo de 2024	30 de Junio de 2024
FAISM-24-15	Construcción de Alumbrado Público en Plazas Públicas.	\$2,842,331.76	Buena Vista, Colinas de las Lagunas, Colinas del Sol, Cruz de Comala, Puerta del Centenario, Rancho Blanco, Real del Seis, Villa Flores, Villas del Cañaveral, Real Santa Fe y El Laurel	150	luminaria	447	1788	876	912	1341	2426	1189	1237	02 de Mayo de 2024	30 de Junio de 2024
FAISM-24-16	Construcción de estructura de descarga para drenaje pluvial existente, entre fraccionamiento Ciudad Natura y La Comarca	\$ 586,271.40	Fraccionamiento Ciudad Natura y La Comarca	47.39	M3	793	1654	828	826	9941	25453	12217	13236	09 de septiembre de 2024	01 de octubre de 2024
FAISM-24-17	Construcción de pavimento con huella de rodamiento con concreto hidráulico en la calle Gral. Esteban Vaca, carril oriente, tramo calle Puerto de Ensenada a Lateral Carretera Colima - Coquimatlán.	\$944,207.29	Col. Jacarandas	765	M2	79	147	76	71	1714	4398	2293	2105	09 de septiembre de 2024	15 de octubre de 2024
	INVERSIÓN TOTAL	\$32,150,466.08													



QUINTO. En el oficio **PM-2069/2024** de fecha 30 de agosto de 2024, emitido por la Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, Presidenta Municipal de Villa de Álvarez, solicita al H. Cabildo del Municipio de Villa de Álvarez la autorización para que la Tesorera Municipal realice las modificaciones al Presupuesto de Egresos del Municipio de Villa de Álvarez para el ejercicio fiscal 2024, de conformidad con la aprobación de este cuerpo colegiado.

SEXTO. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 34 y 35 de la Ley de Coordinación Fiscal, así como las disposiciones del "Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la Ministración, durante el Ejercicio Fiscal 2024, de los Recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 2023, para el ejercicio fiscal 2024, en correlación con la normatividad estatal y municipal aplicable a los recursos de los Fondos de Infraestructura Social Municipal y Fortalecimiento de los Municipios, incluyendo la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Colima; Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para los Municipios del Estado de Colima; la Ley de Ingresos del Municipio de Villa de Álvarez, para el ejercicio fiscal 2024; la Ley Estatal de Obras Públicas, la Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima y el Presupuesto Anual de Egresos del Municipio de Villa de Álvarez, Colima para el Ejercicio Fiscal 2024.

Por lo anteriormente fundado y motivado, las Comisiones dictaminadoras han tenido a bien someter a consideración del H. Cabildo de Villa de Álvarez el siguiente:

D I C T A M E N

PRIMERO. Es de aprobarse y se aprueba **LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL del ejercicio fiscal 2024 del Municipio Villa de Álvarez del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del DF (FISMDF)**, de conformidad con lo señalado en los considerandos **SEGUNDO, TERCERO y CUARTO** del presente Dictamen.

SEGUNDO. Se autoriza y se instruye a la Tesorería Municipal para que realice las modificaciones al **PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**, de conformidad con lo señalado en los considerandos **SEGUNDO, TERCERO y CUARTO** del presente Dictamen.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez para que realice la certificación correspondiente del presente Dictamen a efecto de que la Presidenta Municipal de Villa de Álvarez gire las instrucciones pertinentes a la Tesorera Municipal y al Contralor Municipal, así como a las Directoras de Planeación y Programas de Gestión de Recursos y a la de Construcción y Obra Pública, todos del Municipio de Villa de Álvarez para que a su vez den el cabal cumplimiento a los términos contenidos en el presente





Dictamen y se ejecuten dentro del Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2024 del Municipio de Villa de Álvarez.

ATENTAMENTE

VILLA DE ÁLVAREZ, COL., A 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024
LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN, SALUD Y DESARROLLO SOCIAL
REGIDORA CLAUDIA RUFINA CHÁVEZ PIZANO
PRESIDENTA
REGIDORA KARINA MARISOL HEREDIA GUZMÁN
SECRETARIA
REGIDORA VALERIA TINTOS RUIZ
SECRETARIA

LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL
REGIDOR GUILLERMO TOSCANO REYES
PRESIDENTE
J. SANTOS DOLORES VILLALVAZO
SINDICO MUNICIPAL
REGIDOR ADRIÁN LÓPEZ LÓPEZ
SECRETARIO
REGIDORA KARINA MARISOL HEREDIA GUZMÁN
SECRETARIA
REGIDORA VALERIA TINTOS RUIZ
SECRETARIO

Una vez analizado el dictamen anterior los integrantes del H. Cabildo Municipal, **APROBARON POR UNANIMIDAD la Actualización del Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio Villa de Álvarez del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del DF (FIS MDF) así como la autorización para que la Tesorería Municipal realice las modificaciones correspondientes al presupuesto.**

Atentamente
LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO


LIZET RODRIGUEZ SORIANO.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ÁLVAREZ
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

C.c.p. L.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL.- Tesorera Municipal.- para los efectos correspondientes.
C.P. JOSE LUIS URZUA TAPIA. - Contralor Municipal. - para su conocimiento
ARQ. MARTHA TERESA RANGEL CABRERA. - Dir. Gral. De Desarrollo Municipal.- mismo fin.
Archivo.

LRS/Chely*